

RESOLUCIÓN No. 341 DEL 26 DE JULIO DE 2017

NOVEDADES DE EGRESO

Mediante la cual se efectúan las novedades de Egreso presentadas en el Proyecto 1475 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz: Componente. Subsidio Tipo C, Localidad de Engativá".

LA ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVA,

En uso de sus facultades legales y especialmente de las conferidas en el Artículo 8 del Decreto Distrital 101 de 2010 "Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades, se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones" y

CONSIDERANDO

Que mediante Acto administrativo fueron egresadas las siguientes personas mayores, del proyecto 1475 Envejecimiento Digno, Activo y Feliz: Componente. Subsidio Tipo C, Localidad de Engativá, así:

No.	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES
1	21226365	GIRON	GLORIA
2	19117316	MEDINA VIGOYA	EFRAIN
3	35317872	MOLINA RODRIGUEZ	CLEMENTINA
4	6817905	OZUNA ARROYO	ADALBERTO JOSE
5	28812061	BETANCOURT PADILLA	MARIA GRACIELA
6	11374803	GALVIS DELGADO	ARNULFO
7	11330095	ACUÑA INFANTE	JOSE JOAQUIN
8	21012941	RUBIO CORTES	CECILIA
9	41302898	MANRIQUE DE SIZA	BLANCA CECILIA
10	20019489	LEON LEON	MARIA DE LOS DOLORES
11	2906472	BLANCO RODRIGUEZ	MANUEL
12	41701338	RODRIGUEZ PIÑEROS	BLANCA LEOVIGILDA
13	17117156	CORTES MESA	HERNAN
14	20278338	MURCIA DE MURCIA	ANA CECILIA
15	29651477	DUQUE RIOS	CELIA
16	20514546	GIL DE NARVAEZ	MARIA ELENA

17	20073243	TORRES DE PERDOMO	CECILIA
18	20159162	FIRAVITOBA	ANA LUISA

Que de acuerdo a la validación realizada en el seguimiento de los participantes del Proyecto 1475 Envejecimiento Digno, Activo y Feliz: Componente. Subsidio Tipo C, Localidad de Engativá, se evidencio que algunos incurrieron en las causales de egreso No. 1, 4, 5, 6 y 9, establecidas normativamente por la resolución 0764 del 11 de julio de 2013, anexo vigente del 20 de octubre de 2015, de la Secretaria Distrital de Integración Social:

CRITERIOS DE EGRESO	
1	Fallecimiento de la persona mayor participante del servicio social
2	Suministro de datos falsos por parte de la persona mayor o un integrante de su núcleo familiar.
3	Traslado a otro servicio con el que presente simultaneidad.
4	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito.
5	Por incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso.
6	Traslado a otro municipio
7	Traslado de localidad (Aplica únicamente para APOYO ECONÓMICO tipo C)
8	Persona mayor condenada por actividades ilícitas que se encuentre recluso en centro carcelario
9	Persona mayor que no cumple con la actualización de sus datos de ubicación, lo que dificulta la continuidad en el proceso de ingreso y la prestación del servicio social, en el marco de la gestión administrativa, respetando el debido proceso contenido en la ley 1437 del 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Que conforme a lo anterior, en sesión del 26 de Julio de 2017, el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez de la Localidad de Engativá, estudió las novedades de Egreso, presentadas en el Proyecto 1475 Envejecimiento Digno, Activo y Feliz: Componente. Subsidio Tipo C, Localidad de Engativá, en los cuales se incluyeron los casos relacionados a continuación, los cuales se presentan por la causal de egreso relacionada:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Engativa

No.	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CAUSAL EGRESO
1	21226365	GIRON	GLORIA	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito
2	19117316	MEDINA VIGOYA	EFRAIN	Traslado a otro municipio
3	35317872	MOLINA RODRIGUEZ	CLEMENTINA	Persona mayor que no cumple con la actualización de sus datos de ubicación, lo que dificulta la continuidad en el proceso de ingreso y la prestación del servicio social, en el marco de la gestión administrativa, respetando el debido proceso contenido en la ley 1437 del 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
4	6817905	OZUNA ARROYO	ADALBERTO JOSE	Persona mayor que no cumple con la actualización de sus datos de ubicación, lo que dificulta la continuidad en el proceso de ingreso y la prestación del servicio social, en el marco de la gestión administrativa, respetando el debido proceso contenido en la ley 1437 del 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
5	28812061	BETANCOURT PADILLA	MARIA GRACIELA	Persona mayor que no cumple con la actualización de sus datos de ubicación, lo que dificulta la continuidad en el proceso de ingreso y la prestación del servicio social, en el marco de la gestión administrativa, respetando el debido proceso contenido en la ley 1437 del 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
6	11374803	GALVIS DELGADO	ARNULFO	Persona mayor que no cumple con la actualización de sus datos de ubicación, lo que dificulta la continuidad en el proceso de ingreso y la prestación del servicio social, en el marco de la gestión administrativa, respetando el debido proceso contenido en la ley 1437 del 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
7	11330095	ACUÑA INFANTE	JOSE JOAQUIN	Fallecimiento de la persona mayor participante del servicio social

Calle 71 No. 73 A - 44
Tel. 2916670 EXT. 2522
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



CO29152 / # GP0210

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

8	21012941	RUBIO CORTES	CECILIA	Por incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso
9	41302898	MANRIQUE DE SIZA	BLANCA CECILIA	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito
10	20019489	LEON LEON	MARIA DE LOS DOLORES	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito
11	2906472	BLANCO RODRIGUEZ	MANUEL	Fallecimiento de la persona mayor participante del servicio social
12	41701338	RODRIGUEZ PIÑEROS	BLANCA LEOVIGILDA	Por incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso
13	17117156	CORTES MESA	HERNAN	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito
14	20278338	MURCIA DE MURCIA	ANA CECILIA	Por incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso
15	29651477	DUQUE RIOS	CELIA	Por incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso
16	20514546	GIL DE NARVAEZ	MARIA ELENA	Por incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso
17	20073243	TORRES DE PERDOMO	CECILIA	Fallecimiento de la persona mayor participante del servicio social
18	20159162	FIRAVITOBA	ANA LUISA	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito

Que revisadas las consideraciones el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez de la Localidad de Engativá, se acogen las recomendaciones efectuadas para EGRESO en los casos mencionados anteriormente.

Que en el acta del Comité No. 08 del 26 de Julio de 2017 el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez de la Localidad de Engativá se incorporaron los soportes documentales de cada novedad descrita anteriormente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **EGRESO** de las personas mayores participantes del Proyecto 1475 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz: Componente. Subsidio Tipo C, Localidad de Engativá", que se relacionan a continuación, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

Gloria Girón CC. 21226365, Efraín Medina Vigoya CC. 19117316, Clementina Molina Rodríguez CC. 35317872, Adalberto José Ozuna Arroyo CC. 6817905, María Graciela Betancourt Padilla CC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Engativá

28812061, Arnulfo Galvis Delgado CC. 11374803, José Joaquín Acuña Infante CC. 11330095, Cecilia Rubio Cortes CC. 21012941, Blanca Cecilia Manrique de Siza CC. 41302898, María de los Dolores, León León CC. 20019489, Manuel Blanco Rodríguez CC. 2906472, Blanca Leovigilda Rodríguez, Piñeros CC. 41701338, Hernán Cortes Mesa CC. 17117156, Ana Cecilia Murcia de Murcia CC. 20278338, Celia Duque Ríos CC. 29651477, María Elena Gil de Narváez CC. 20514546, Cecilia Torres de Perdomo CC. 20073243 y Ana Luisa Firavitoba CC. 20159162.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 y 68 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Si no fuera posible notificarlos personalmente, se surtirá la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del mismo Código.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto procede el recurso de reposición para cada caso en particular, que deberá interponerse ante el Despacho del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la diligencia de notificación, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO: Este acto rige a partir de la fecha y queda en firme a partir de su ejecutoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Julio del año 2017


ÁNGELA VIANNEY ORTIZ ROLDÁN
Alcaldesa Local de Engativá

Proyectó: Carlos Andrés Duque Niño – Técnico de Apoyo, Oficina Persona Mayor
Revisó: Julianna Carolina Forero Saavedra – Coordinadora oficina Persona Mayor
Rodolfo Morales Pérez – Coordinador Gestión del Desarrollo Local
Aprobó: Luis Amulfo Jaimes Atuesta – Profesional apoyo Despacho

Calle 71 No. 73 A - 44
Tel. 2916670 EXT. 2522
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



C023032 / N° GP010

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

